

Complemento del Prospecto de la Serie 1 (uno) del Programa de Emisión Global
USD3 de Bonos subordinados de BANCOP S.A.

ÍNDICE

Portada	2
Declaración del Representante Legal de BANCOP S.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN.....	5
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE.....	7

Dimas R. Ayala R.
Gerente General

Michael P. Harder T.
Presidente



**PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO)
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL USD3 DE BONOS
SUBORDINADOS DE BANCOP S.A.**

**Serie 1 (uno) del Programa de Emisión Global USD3 de
Bonos subordinados**

Monto de la Serie y Moneda:

USD. 7.000.000,00 (dólares americanos siete millones con 00/100)

Registrado según Resolución BVPASA N° 3.369/25 de fecha
18/06/2025

Monto del Programa y Moneda:

USD. 10.000.000,00 (dólares americanos diez millones con 00/100)

Registrado según Certificado de Registro N° 164_02092024 de fecha
02/09/2024

Registrado según Resolución BVPASA N° 3089/24 de fecha
10/09/2024

**JUNIO 2025
Asunción, Paraguay**

Serie 1 (uno) inscrita según Resolución de la BVPASA N° 3.369/25 de fecha 18/06/2025

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de BANCOP S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad BANCOP S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

JUNIO 2025

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A., BANCOP S.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN S.A.

Dirección: Avda. Mariscal López N.º 3811 esq. Dr. Morra – Edificio Mariscal Center
Teléfono: 021 325 5000
Web: www.bancop.com.py

SUDAMERIS SECURITIES Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Avda. Aviadores del Chaco esquina Vasconcellos
Teléfono: 021 416 6460
Correo electrónico: contacto@sudameriscb.com.py
Web: www.sudamerissecurities.com.py

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos-Piso 2 Edificio Principal – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 619 2988
Web: <https://siv.bcp.gov.py/>
Correo Electrónico: mesiv@bcp.gov.py

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION S.A.

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 9123
Web: www.bolsadevalores.com.py
Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global USD3 de bonos de BANCOP S.A.
2. **Moneda:** dólares americanos
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** USD. 10.000.000,00 (dólares americanos diez millones con 00/100).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** No aplicable.
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos subordinados
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Hasta 10 años (3.650 días)
7. **Datos de Registro en la CNV:** Certificado de Registro N° 164_02092024 de fecha 02/092024.
8. **Resolución y fecha de registro en la bolsa:** Res. BVPASA N° 3.089/24 de fecha 10/09/2024.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** La Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. **Destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para fortalecimiento de los niveles de solvencia y/o fondeo que hubiere.

Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para capital operativo, como así también para financiar préstamos a mediano y largo plazo, generando una expansión de los servicios financieros del Banco y el fortalecimiento del índice de adecuación patrimonial.

Detalle del Destino de los Fondos:

Destino	Detalle	Distribución	Monto
Capital operativo.	Concesión de préstamos a clientes para atender sus necesidades de capital operativo.	25%	USD 2.500.000.-
Financiamiento de préstamos de mediano y largo plazo.	Concesión de préstamos a clientes que cuentan necesidades fondeo a mediano y largo plazo.	75%	USD 7.500.000.-
Total		100%	USD 10.000.000.-

Los fondos para capital operativo no serán destinados a realizar pagos a personas o entidades vinculadas, ni reestructuración de deuda del Banco.

12. **Agente Organizador:** Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A.
13. **Agente Colocador:** Todas las casas de bolsa activas y habilitadas por la Superintendencia de Valores y Bolsa de Valores de Asunción.
14. **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
15. **Rescate anticipado y Procedimiento:** No se prevé rescate anticipado.
16. **Garantía:** Común
17. **Convertibilidad:** Podrán ser convertidos en acciones por el solo ministerio de la Ley, en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos necesarios exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96).
18. **Calificación:**



21 de mayo de 2025

BANCO PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION S.A. (BANCOP S.A.)

INSTITUCIONES FINANCIERAS

Entidad	Solvencia	Tendencia
Banco para la Comercialización y la Producción S.A. (Bancop S.A.)	AA-py	Estable

CALIFICACIÓN ASIGNADA A LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA PAGAR OBLIGACIONES

CALIFICACION OTORGADA: AA-py: Corresponde a aquellas entidades que cumplen con políticas de administración del riesgo y cuentan con una alta capacidad de pago, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 1 (uno)
2. **Moneda:** dólares americanos
3. **Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad:** Acta de Directorio N° 14 de fecha 04/06/2025
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. BVPASA N° 3.369/25 de fecha 18/06/2025
5. **Monto de la emisión:** USD. 7.000.000,00 (dólares americanos siete millones con 00/100)
6. **Corte Mínimo:** USD. 1.000,00 (dólares americanos un mil con 00/100)
7. **Tasa de interés:** 6,55% (seis coma cincuenta y cinco por ciento) anual
8. **Plazo de vencimiento:** 1.820 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN
10. **Pago de capital:** 18/06/2030 USD. 7.000.000,00 (dólares americanos siete millones con 00/100)
11. **Pago de intereses:**

martes, 23 de septiembre de 2025	USD 114.310,96
martes, 23 de diciembre de 2025	USD 114.310,96
martes, 24 de marzo de 2026	USD 114.310,96
martes, 23 de junio de 2026	USD 114.310,96
martes, 22 de septiembre de 2026	USD 114.310,96
martes, 22 de diciembre de 2026	USD 114.310,96
martes, 23 de marzo de 2027	USD 114.310,96
martes, 22 de junio de 2027	USD 114.310,96
martes, 21 de septiembre de 2027	USD 114.310,96
martes, 21 de diciembre de 2027	USD 114.310,96
martes, 21 de marzo de 2028	USD 114.310,96
martes, 20 de junio de 2028	USD 114.310,96
martes, 19 de septiembre de 2028	USD 114.310,96
martes, 19 de diciembre de 2028	USD 114.310,96
martes, 20 de marzo de 2029	USD 114.310,96
martes, 19 de junio de 2029	USD 114.310,96
martes, 18 de septiembre de 2029	USD 114.310,96
martes, 18 de diciembre de 2029	USD 114.310,96
martes, 19 de marzo de 2030	USD 114.310,96
martes, 18 de junio de 2030	USD 114.310,96
12. **Garantía:** Común
13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para fortalecimiento de los niveles de solvencia y/o fondeo que hubiere.

Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para capital operativo, como así también para financiar préstamos a mediano y largo plazo, generando una expansión de los servicios financieros del Banco y el fortalecimiento del índice de adecuación patrimonial.

Detalle del Destino de los Fondos:

Destino	Detalle	Distribución	Monto
Capital operativo.	Concesión de préstamos a clientes para atender sus necesidades de capital operativo.	25%	USD 2.500.000.-
Financiamiento de préstamos de mediano y largo plazo.	Concesión de préstamos a clientes que cuentan necesidades fondeo a mediano y largo plazo.	75%	USD 7.500.000.-
Total		100%	USD 10.000.000.-

Los fondos para capital operativo no serán destinados a realizar pagos a personas o entidades vinculadas, ni reestructuración de deuda del Banco.